



Ayuntamiento de Alcorcón

ACTA N.º 5 DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR, PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A SUPERIOR DE HACIENDA, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

ASISTENTES:

PRESIDENTA:

Dña. Isabel Apellániz Ruiz de Galarreta.

VOCALES:

1. Dña. Cristina Mayordomo Cuadrado.
2. D. Fernando Cobos Macías.

SECRETARIO/A.

Dª Remedios Robledo de la Insua.

En Alcorcón, siendo las 08:30 horas del día 06 de marzo de dos mil veinticinco, las personas al margen relacionadas se reúnen en la sala de reuniones de la Oficina de Atención Tributaria (Planta Baja Edificio-Administrativo del Ayuntamiento de Alcorcón), sita en Plz. Reyes de España, s/n - Alcorcón, para proceder a la resolución de las alegaciones presentadas en relación con la puntuación del segundo ejercicio (Tema de desarrollo) realizado por los aspirantes de la presente convocatoria, **dándose el quorum exigido normativamente**

La Sra Presidenta inicia la sesión, exponiendo que se han presentado alegaciones, por dos de los interesados en el proceso selectivo, a la puntuación obtenida en el ejercicio realizado el día 13/12/2024 y cuya puntuación fue publicada en el acta nº 4 del Órgano de Selección.

A continuación de lectura a las alegaciones presentadas, siendo leída en primer lugar la presentada por MORAL ACUÑA SILVIA PILAR, DNI ***3940** y en segundo lugar la presentada por VITA SASTRE BRUNO DNI ***6922**

Estudiadas las citadas alegaciones por la Presidenta y los Vocales se decide proceder a efectuar la revisión de los exámenes dando lectura y valoración a los mismos.

Realizada la lectura y valoración, por los miembros del Órgano de Selección, se han obtenido idénticos resultados que los obtenidos en el día 13 de enero de 2024, para mayor claridad de los alegrantes, por acuerdo de los miembros de Órgano de selección se transcriben en esta acta el desglose de las puntuaciones obtenidas.

Revisadas las puntuaciones los miembros del Órgano de Selección acuerda por UNANIMIDAD

Desestimar las alegaciones presentadas confirmando las puntuaciones publicadas e en el acta nº 4 del Órgano de Selección.

EXAMEN SOBRE Nº 4 MORAL ACUÑA SILVIA PILAR ***3940** PUNTUACION 11 PUNTOS

EXAMEN SOBRE Nº 5 VITASASTREBRUNO***6922** PUNTUACION 10 PUNTOS

- 1.- REMEDIOS ROBLEDO DE LA INSUA, Jefe de Servicio Adscrito a Sanciones, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 13/03/2025 10:34
- 2.- CRISTINA MAYORDOMO, Titular Oficina Presupuestaria y Contabilidad, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 13/03/2025 12:17
- 3.- FERNANDO COBOS MACÍAS, Tesorero, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 13/03/2025 12:30
- 4.- ISABEL APELLANIZ RUIZ DE GALARRETA, Interventora General, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 13/03/2025 15:02



Ayuntamiento de Alcorcón

EXAMEN Nº 4

CONTESTACION CORRECTA	NORMATIVA DE APLICACIÓN	PUNTOS MAX.	EXAMEN Nº 4	OBSERVACIONES	Ponderación de criterios			
					CAPACIDAD Y FORMACIÓN GENERAL	CLARIDAD DE IDEAS	PRECISIÓN Y RIGOR EN LA EXPOSICIÓN	CALIDAD DE LA EXPRESIÓN ESCRITA
el sistema tributario especial referenda a las entidades locales					35%	35%	20%	10%
Normativa y regulación del sistema tributario español.								
definición y principales características	constitución y LGT	5	3	Sólo menciona la CE, la LGT y el TRLRHL, sin desarrollar nada. Falta la definición de los distintos tributos y de los elementos tributarios.	1,050	1,050	0,600	0,300
Sistema tributario local:								
definición, regulación específica	TRLRHL	2,5	1	Habla de recaudación, de elaboración de ordenanzas y de presupuesto, que no se piden. Se valora solo la elaboración de ordenanzas	0,350	0,350	0,200	0,100
sistema de financiación local impuestos, tasas y CE		7,5	2		0,700	0,700	0,400	0,200
Impuestos:								
obligatorios		5	2,5		0,875	0,875	0,500	0,250
facultativos		5	2,5	Diferencia entre obligatorios y voluntarios pero no explica ninguno.	0,875	0,875	0,500	0,250
TOTAL PUNTOS			11					



El documento ha sido firmado por :

1.- REMEDIOS ROBLEDO DE LA INSUA, Jefe de Servicio Adscrito a Sanciones, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON.

Firmado 13/03/2025 10:34

2.- CRISTINA MAYORDOMO, Titular Oficina Presupuestaria y Contabilidad, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON.

Firmado 13/03/2025 12:17

3.- FERNANDO COBOS MACÍAS, Tesorero, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 13/03/2025 12:30

4.- ISABEL APELLANIZ RUIZ DE GALARRETA, Interventora General, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 13/03/2025 15:02



Ayuntamiento de Alcorcón

EXAMEN Nº 5

CONTESTACION CORRECTA	NORMATIVA DE APLICACIÓN	PUNTOS MAX.	EXAMEN Nº 5	OBSERVACIONES	Criterios de Evaluación			
					CAPACIDAD Y FORMACIÓN GENERAL	CLARIDAD DE IDEAS	PRECISIÓN Y RIGOR EN LA EXPOSICIÓN	CALIDAD DE LA EXPRESIÓN ESCRITA
el sistema tributario especial referenda a las entidades locales					35%	35%	20%	10%
Normativa y regulación del sistema tributario español.								
definición y principales características	constitución y LGT	5	4	Solo menciona la CE, la LGT y el TRLRHL, sin desarrollar nada. Menciona el principio de reserva de ley pero falta la definición de los distintos tributos y de los elementos tributarios.	1,400	1,400	0,800	0,400
Sistema tributario local:								
definición, regulación específica	TRLRHL	2,5	2,5	Confunde conceptos en los ingresos de derecho privado, encaja bien las ordenanzas fiscales. Encaja las bonificaciones en el TRLRHL, bien, expone la elaboración de ordenanzas y menciona la revisión de los actos y la gestión y recaudación, recurso de reposición, nada de los tributos municipales	0,875	0,875	0,500	0,250
sistema de financiación local impuestos, tasas y CE		7,5	3,5		1,225	1,225	0,700	0,350
Impuestos:								
obligatorios		5	0		0	0	0	0
facultativos		5	0	no menciona nada	0	0	0	0



El documento ha sido firmado por :

- 1.- REMEDIOS ROBLEDO DE LA INSUA, Jefe de Servicio Adscrito a Sanciones, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 13/03/2025 10:34
- 2.- CRISTINA MAYORDOMO, Titular Oficina Presupuestaria y Contabilidad, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 13/03/2025 12:17
- 3.- FERNANDO COBOS MACÍAS, Tesorero, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 13/03/2025 12:30
- 4.- ISABEL APELLANIZ RUIZ DE GALARRETA, Interventora General, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 13/03/2025 15:02

FIRMADO**Ayuntamiento de Alcorcón**

Por la Presidencia, al no haber más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 09:36 horas del día de la fecha, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

SECRETARIA

PRESIDENTA

D^a Remedios Robledo de la Insua
VOCAL 1D^a. Isabel Apellániz Ruiz de Galarreta.
VOCAL 2

Cristina Mayordomo Cuadrado.

D. Fernando Cobos Macías.